

XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio del Guamo Tolima, se llevo a cabo el día 27 de Marzo de 2018 la realización de la XXXII Asamblea general ordinaria por Convocatoria del Presidente de la junta directiva y dando cumplimiento a los requisitos exigidos en el Art. 17 Capitulo IV de los Estatutos Vigentes de la Asociación, el señor Revisor Fiscal Herminsul Esquivel, informa que siendo las 7:00 am se efectuó el primer llamado a lista de los usuarios hábiles sin estar presente ninguno, luego se da un receso de una hora y siendo las 8:00 am se realiza el segundo llamado a lista informado que el número de usuarios hábiles es de 95 de los cuales contestaron el llamado a lista 58.

Se da inicio a la Asamblea, con la entonación de los himnos de Colombia, Departamento del Tolima y Guamo.

Seguidamente se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Himnos: Nacional de la Republica de Colombia, Departamento del Tolima y Municipio del Guamo
3. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto
4. Instalación XXXII Asamblea General Ordinaria por parte del Presidente de la Junta Directiva.
5. Elección del Presidente de la Asamblea
6. Elección de 2 comisionados para la aprobación del Acta y Escrutinios
7. Informe del señor Presidente de Junta Directiva de USOGUAMO – Señor José Hugo Guzmán Leal.
8. Intervención Dr. Roberto Botero – Representante Dignidad Arrocerá
9. Informe del Gerente (E) Jacinto Gutiérrez Lozano
10. Presentación y Análisis Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017
11. Informe del Revisor Fiscal de USOGUAMO
12. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017
13. Reforma de Estatutos en los artículos 3, 4, 5, 55 básicos para calificación a permanencia a entidades sin ánimo de lucro, según efectos tributarios ley 1819 del 2016 y sus decretos reglamentarios
14. Elección Junta Directiva – periodo 2018-2020
15. Elección Revisor Fiscal y asignación honorarios periodo 2018 – 2020
16. Elección comité de vigilancia periodo 2018 – 2020
17. Elección comité de Recurso Hídrico periodo 2018 – 2020
18. Proposiciones y varios

Una vez leído el orden del día, el Señor Presidente de la junta lo somete a consideración, e interviene el Señor Rafael Cortes quien propone que a medida que transcurre el orden del día y antes de tocar el punto que corresponda, se dé lectura al correspondiente Artículo de los Estatutos, con esta aclaración el Señor Presidente somete nuevamente a consideración el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

4. INSTALACION XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA JOSE HUGO GUZMAN LEAL

El Señor Hugo Guzmán, da un saludo de Bienvenida a los Asambleístas, agradece la asistencia y los invita a participar activamente de ella, con estas palabras da por instalada la Asamblea.

5. ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

Nit.: 800.247.220 - 7

Se postula el nombre del señor José Hugo Guzmán Leal, al no haber más candidatos se pregunta al Señor Guzmán si acepta la postulación, quien responde que sí y seguidamente somete a consideración su postulación como Presidente de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad, luego interviene el Señor Presidente agradeciendo la confianza depositada en él y solicita continuar con el orden del día.

6. ELECCION DE DOS COMISIONADOS PARA LA APROBACION DEL ACTA Y ESCRUTINIOS

Para esto se postulan los nombres de los Señores José Joaquín Leiva y Alberto José Ospina quienes aceptan la postulación, quedando elegidos como comisionados para la aprobación del Acta y Escrutinios.

7. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE USOGUAMO.

- El señor Hugo Guzmán presidente de la Junta Directiva inicia su intervención dando los agradecimientos a los miembros de Junta Directiva, Comités y funcionarios del Distrito por la labor realizada durante este periodo y a los Asambleístas agradeciendo su compromiso con el Distrito.
- Informa a los Asambleístas sobre el incremento en la TUA (tarifa uso de agua) que incremento en 150% el valor del suministro de agua, y pese a las reclamaciones hechas por el Distrito, Cortolima y Usocoello han hecho caso omiso a las solicitudes, y siguen cobrando tarifas tan altas, de las cuales no están suministrando a Usogüamo ni el 70% del liquido para irrigar los cultivos. Esta situación nos ha obligado a realizar mediciones y aforos los cuales no han sido aceptados por estas Entidades.
- Finalmente resalta la labor realizada por la actual Junta Directiva y menciona que los dineros recolectados por el Distrito se han manejado de una manera eficiente y transparente, viéndose reflejado en los Estados Financieros que serán presentados a continuación, hasta aquí el informe del Presidente.

8. INTERVENCION Dr. ROBERTO BOTERO – REPRESENTANTE DIGNIDAD ARROCERA.

Interviene el Dr. Roberto Botero – Representante Dignidad Arroceras quien destaca la labor de esta Entidad ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras Entidades del Estado a favor de los productores de arroz, además resalta los logros obtenidos en reuniones con el Gobierno en pro de los agricultores de arroz, como la sustentación de precios para la carga de arroz, la restructuración de las deudas que tienen los arroceros con el Banco Agrario, así como el apoyo del Gobierno en recursos destinados a ciencia y tecnología dirigida a mejorar la competitividad del sector. Una vez terminada la intervención por parte del Dr. Roberto Botero se continúa con el orden del día.

9. INFORME DEL GERENTE (E) JACINTO GUTIERREZ LOZANO.

Periodo Octubre 1 de 2017 a Marzo 27 DE 2018.

Desde que fui encargado como Gerente de Usogüamo, iniciando en el mes de octubre/17 con el remplazo de las vacaciones del anterior Gerente y luego la Junta Directiva al dar por terminado el Contrato Laboral del Gerente que estaba en propiedad, aprueba que el suscrito continúe con el encargo de la Gerencia, la cual he venido desempeñando de acuerdo a mis conocimientos.

7. EMPRESA EN MARCHA

A la fecha de elaboración del presente informe, por el desequilibrio entre los ingresos y gastos operacionales. Consecuentes estos últimos por el incremento en el valor de las concesiones de agua TUA que hace CORTOLIMA y por los incrementos en los gastos de mantenimiento del canal cucuana y las obras de rehabilitación de la presa cucuana administrados y cobrados por Usocoello, ésta entidad esta importantemente comprometida en la **no viabilidad o continuidad hacia el futuro a menos que se sigan efectuando aportes extraordinarios** por los usuarios para financiar su operación, mantenimiento y sostenibilidad. Resaltando que al corte de diciembre 31 de 2017 todavía se encuentra en discusión y pendiente de reconocimiento una cuenta por valor de \$175.4 millones de pesos con USOCOELLO y el cuarto trimestre de la TUA con CORTOLIMA por 104 millones, que aumentan las obligaciones en el momento de su reconocimiento.

Cordialmente,

HERMINSUL ESQUIVEL YAIMA
Revisor Fiscal - T. P. No. 61402-T

Dirección comercial: Carrera 4ª. No. 7 – 63 Guamo Tolima. Celular 312 592 06
99

Dirección eletrônica: herminsul2013@gmail.com

Fecha de elaboración : 27 de marzo de 2018

12. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

El Señor Presidente de la Asamblea informa que se someten a consideración y aprobación por parte de los Asambleístas los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

13. REFORMA DE ESTATUTOS EN LOS ARTICULOS 3, 4, 5, 55 BASICOS PARA CALIFICACION A PERMANENCIA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SEGÚN EFECTOS TRIBUTARIOS LEY 1819 DEL 2016 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

A continuación se da lectura de los Artículos a modificar:

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO LEY 1819 DE 2016 Y DECRETO RECLAMENTARIO 2150 DEL 2017

ARTICULO 3º. - DURACION: La asociación tendrá una duración de Veinte (20) años, mas, contados a partir de la fecha de aprobación de la presente reforma estatutaria, prorrogables.

ARTICULO 4º. NATURALEZA. La asociación de Usuarios del Distrito de Riego. De Mediana Escala de Guamo "USOGUAMO", es una persona jurídica de derecho privado, carácter Corporativo y Gremial, de Objeto especial y sin ánimo de lucro, legalmente constituida por quienes pertenecen a esta zona de influencia.

ARTICULO 5º. OBJETO DE LA ASOCIACION.-: La Asociación tendrá por objeto, recibir, operar, rehabilitar, y en general administrar las obras que conforman el Distrito de Riego de Mediana Escala del Guamo "USOGUAMO" para obtener el máximo beneficio del mismo. Velar por la conservación, recuperación y protección de las cuencas hidrográficas, el medio ambiente y en especial las zonas donde nace el recurso del agua que alimenta el Distrito de Riego, así como el manejo, uso y aprovechamiento del recurso hídrico captado, dentro del medio ambiente

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

1. Ejercer como organismo gremial, la representación de sus usuarios asociados ante autoridades y organismos Regionales, Nacionales e Internacionales, a través de sus órganos de administración y control y / o Usuarios mediante la prestación de servicio de agua de riego.
4. Organizar el sistema de aprovechamiento del recurso agua entre los beneficiarios, y / o Usuarios mediante la prestación de servicio de agua de riego.

ARTÍCULO 55.- PATRIMONIO. Numeral 6.-: Los excedentes generados en los ejercicios contables anuales, los cuales no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación

ARTICULO 55.- PATRIMONIO - PARAGRAFO II.-: Las cuotas o recursos que los asociados entreguen a la Asociación no se consideran aportes de capital, sino contribuciones de sostenimiento para personas jurídicas y en ningún caso, son reembolsables ni transferibles bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante en su existencia, ni en su disolución y liquidación.

luego de efectuada la presentación y explicación por parte de la Asesora Contable, el Señor Presidente de la Asamblea, somete a consideración de los Asambleístas las modificaciones a los Artículos de los Estatutos de Usoguamo, y la autorización al representante legal para que solicite que la Asociación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta; siendo aprobado por unanimidad.

14. ELECCION JUNTA DIRECTIVA - PERIODO 2018-2020

Seguidamente se da lectura a las funciones de la Asamblea General y Funciones de la Junta Directiva.

Para el desarrollo de este punto se solicita la presencia de los dos comisionados que fueron elegidos para la aprobación del Acta y escrutinios Señores José Joaquín Leiva y Alberto José Ospina, seguidamente se postulan los nombres de los aspirantes para conformar la nueva Junta Directiva así:

1. Ana Judith Olaya Urueña
2. José Joaquín Leiva Ramírez
3. José Orlando Ramírez Guarnizo
4. José Hugo Guzmán Leal
5. Jacinto Gutiérrez Lozano
6. Rafael Elías Cortes Méndez
7. Reynaldo Otavo Rodríguez
8. Hernán Sánchez Rodríguez
9. Luis Antonio Murillo Murillo

Al no haber mas postulantes, se somete a consideración y aprobación de la Asamblea, si la elección se hace con los 9 aspirantes, siendo aprobado por unanimidad, seguidamente se define que la elección se hará por el número asignado a cada uno y para diferenciar entre el 6 y 9 se le debe colocar una raya debajo al #6, al estar de acuerdo se procede a efectuar la votación llamando a lista a cada uno de los usuarios hábiles, el cual depositará su voto en la respetiva urna, con un resultado de votos para cada aspirante así:

ASPIRANTE

4. José Hugo Guzmán Leal	9
8. Hernán Sánchez Rodríguez	9
5. Jacinto Gutiérrez Lozano	8
3. José Orlando Ramírez Guarnizo	7
2. José Joaquín Leiva Ramírez	6
9. Luis Antonio Murillo Murillo	6
7. Reynaldo Otavo Rodríguez	5
1. Ana Judith Olaya Urueña	4
6. Rafael Elías Cortes Méndez	3
Votos nulo	1
Para un total de:	58

El Señor Gustavo Carrizosa manifiesta su inconformidad ante el Revisor Fiscal porque su nombre no aparece en la lista de los usuarios hábiles y el esta a paz y salvo con el Distrito por todo concepto, a lo que el Revisor Fiscal responde que en reunión de Junta Directiva #274 se definieron según los Estatutos los requisitos necesarios para ser usuarios del Distrito y al revisar su carpeta se observa la falta de documentación por tal motivo no fue aceptado como usuario.

Al presentarse un caso de suplantación por parte de la señora Rosa Helena Calderón de Perdomo, quien en nombre de la Señora María del Carmen Vásquez da el voto según lo manifiesta ella, por el aspirante Hernán Sánchez; para aclarar esta situación, el Señor Hernán Sánchez acepta que se le reste este voto, quedando con #8 votos, de esta forma queda conformada la nueva Junta Directiva de USOGUAMO.

15. ELECCION DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACION HONORARIOS - PERIODO 2018 - 2020.

El Presidente de la Asamblea lee las propuestas de las (3) hojas de vida recibidas de los aspirantes al cargo de Revisor Fiscal, así:

Principal

1. Yuly Vanesa Guerrero Perdomo
2. Félix Tiberio Ramírez Quimbayo
3. Herminsul Esquivel Yaima

Suplente

- Leidy Angélica Cerquera G.
Angie Marcela Navarro G.
Luz Nidia Bustos

La Señora Yuly Vanesa Guerrero no se encuentra presente en el recinto, por motivo de cita medica, seguidamente cada uno de los aspirantes hace una breve presentación de su hoja de vida.

Se procede a efectuar la votación llamando a lista a cada uno de los usuarios, quien marcara el número, una vez efectuado el conteo de los votos se obtiene un resultado de:

- | | |
|-----------------------------|----------|
| 1. Félix Tiberio Ramírez Q | 17 Votos |
| 2. Herminsul Esquivel Yaima | 32 Votos |

Resultando elegido como Revisor Fiscal El Doctor Herminsul Esquivel Yaima, quien presenta su propuesta de honorarios por valor de \$1.580.962, mas el incremento del IPC, luego atendiendo la solicitud de la Asamblea quien le pide al Revisor que se solidarice con el Distrito, se define que los honorarios para este año serán por valor de \$ 1.580.962 mensuales y para el segundo año será con el incremento del IPC para el segundo año, el Señor Presidente Hugo Guzmán somete a votación la propuesta del valor de los honorarios siendo aprobada por unanimidad.

16. ELECCION COMITÉ DE VIGILANCIA

Para la elección de este comité se postulan los nombres de los Señores Alberto José Ospina y Alejandro Ramírez Molano quienes aceptan la postulación, luego se postula el nombre del Señor Gustavo Vásquez Morales; con relación al Señor Gustavo Vásquez, el Señor Hugo Guzmán Presidente de la Asamblea le informa que él no puede, a lo que el Señor Vásquez le solicita que le diga porque él no puede, entonces el Señor Presidente Hugo Guzmán manifiesta que ah Bueno y que él no se mete más en eso; no efectuándose la elección de este comité.

17. ELECCIÓN COMITÉ DE RECURSO HÍDRICO - PERIODO 2018 – 2020.

Este comité no se eligió, ya que a esta hora eran muy pocos los asistentes a la Asamblea.

18. PROPOSICIONES Y VARIOS


1. El Señor Rafael Cortes presenta una propuesta relacionada con las Tarifas de Cortolima y Usocoello y solicita se cuente con la Asesoría de un profesional en el Derecho para que se pueda conciliar o por vía legal lograr que las reclamaciones del Distrito sean tenidas en cuenta ante estas Entidades. se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

2. El Señor Gustavo Vásquez informa a la Asamblea que con el apoyo del Gobernador se está gestionando una reunión con la nueva Junta Directiva de Cortolima para lograr una rebaja en el valor de las Tarifas que están cobrando al Distrito y propone que el dinero de este descuento se vea reflejado en la rebaja de la cuota volumétrica para beneficio de todos los usuarios del Distrito, se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

Por estar agotado el orden del día, el Señor Presidente da los agradecimientos a todos los asistentes y así da por terminada la Asamblea a la 3:30 pm.

Y para constancia y aprobación de la presente Acta firma los comisionados:


JOSE JOAQUIN LEIVA RAMIREZ
C.C. #.93.080.363.


ALBERTO JOSE OSPINA MURILLO
C.C.#. 93.086.797.